

INTERVENCION DE GUATEMALA

SEXAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA) Viena, 20 de Septiembre del 2017.

Señora Presidente,

Quisiera iniciar estas palabras, expresando la solidaridad de Guatemala con el Pueblo y Gobierno de México, ante la tragedia del terremoto ocurrido ayer.

Permítame felicitarla en su elección como Presidenta del Sexagésimo Primer periodo de la Conferencia General de la OIEA, así como resaltar nuestra admiración por ser la tercera mujer en 61 años que ocupa este puesto. Coincidimos con su intervención, en la necesidad que tiene este Organismo de abordar las diferencias de género, que afrontamos en la actualidad.

Así mismo, damos la bienvenida al Organismo, a Granada, país hermano de nuestra región.

Mi delegación felicita al Embajador Yukiya Amano, por su reelección como Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Como siempre, tenga la seguridad que cuenta con el apoyo de Guatemala durante su mandato.

Señora Presidente,

Guatemala se siente orgullosa de ser parte de una región libre de armas nucleares. Sin embargo, no podemos negar los beneficios que hemos tenido de la energía nuclear para usos pacíficos. La cooperación técnica que brinda el Organismo tiene un gran impacto en mi país, especialmente en las áreas de salud, energía, minería, cambio climático, agricultura y alimentos. Hemos realizado proyectos siguiendo los regímenes de seguridad nuclear, con responsabilidad, transparencia y en estricto cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias. Las aplicaciones nucleares para fines pacíficos contribuyen grandemente al desarrollo de los países y el trabajo de la Agencia es esencial para lograr este objetivo. No podemos dejar de mencionar el importante trabajo del ARCAL y los beneficios que trae a la región.

Un ejemplo del trabajo conjunto entre el Organismo y Guatemala es el Programa MOSCAMED, en el cual se maneja conjuntamente un laboratorio para la esterilización de moscas de la fruta en la Laguna del Pino. Dicho laboratorio tiene una capacidad excedente que bien podría utilizarse, mediante el uso de tecnología apropiada, en la esterilización de mosquitos, principales vectores en la transmisión del zika, dengue y malaria, los cuales siguen siendo un flagelo para la humanidad.

Señora Presidente,

Guatemala considera que es responsabilidad de la comunidad internacional, trabajar conjuntamente en una agenda común para preservar la paz y seguridad internacional. De allí la importancia que tiene la seguridad física nuclear, a fin de evitar el robo, acceso no autorizado o transferencia ilegal de materiales nucleares y radioactivos. Apreciamos el intercambio de opiniones en este Foro, en donde todos los Estados Miembros estamos representados y, podemos expresar puntos de vista y posiciones de manera transparente e inclusiva. Debemos estar conscientes que cualquier error operativo o accidente en materia de seguridad nuclear tendría como resultado consecuencias humanitarias catastróficas, donde lo que menos importa es si somos potencias nucleares o no.

Igualmente, consideramos de suma importancia, la formación a nivel bilateral y multilateral de las capacidades nacionales, en la preparación, manejo de equipo de detección y acciones de mitigación ante emergencias de diversa causa y de naturaleza radiológica. Sin embargo, queremos reiterar que la seguridad física nuclear no es una actividad estatutaria del Organismo, por lo que mi delegación no acepta la idea de algunos países, que se utilice el presupuesto regular para dicho objetivo. Sobre todo, cuando no existe claridad de que esto provoque detrimento a otros programas, específicamente el de cooperación técnica.

Señor Presidente

Dado que los temas que se tratan en esta Conferencia se vinculan al desarme y la no proliferación de armas nucleares, Guatemala reafirma la existencia y validez de las normas incluidas en el Tratado de No Proliferación (TNP), así como los compromisos que hemos venido adquiriendo. Guatemala promueve la universalidad del TNP y la plena observancia de cada una de sus disposiciones. Reitera que su cumplimiento es una obligación legal y que todos los Estados Parte están comprometidos a mostrar su apego a la letra y al espíritu de este instrumento jurídico internacional.

También, renovamos el apoyo de nuestro país al TPCEN y consideramos imprescindible mantener la moratoria de los ensayos nucleares hasta que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Aunque estamos conscientes que las responsabilidades y obligaciones de mantener la seguridad nuclear y de que cada Estado es responsable de ella, Corea del Norte nos demuestra repetidamente que no es así. Es preocupante que el material nuclear utilizado particularmente para fines militares, constituya más del ochenta por ciento de los materiales más sensibles a nivel mundial.

Guatemala reitera su condena a los ensayos nucleares realizados por Corea del Norte y expresa su preocupación por las consecuencias catastróficas para la humanidad, que estas acciones puedan causar. Estamos convencidos de que la única garantía eficaz para que la humanidad no vuelva a encontrarse en una posición de riesgo, es la total prohibición y eliminación de todas las armas nucleares. No pueden existir dobles estándares de quienes las pueden tener y quienes no. Los Estados debemos actuar en concordancia y con responsabilidad en la construcción de un mundo pacífico y más seguro para todos.

Señora Presidente,

Guatemala, firmará hoy el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se abre a firma en el marco de la Asamblea General. Finalmente, las Naciones Unidas ha adoptado un instrumento jurídicamente vinculante que, de una vez por todas, prohíbe la categoría más letal e indiscriminada de armas de destrucción en masa. Con este Acto, una esperanza se abre y se cierra la retórica que pretende hacernos reconocer reducciones cuantitativas que sabemos son mejoras cualitativas, que crean armas más potentes y de mayor alcance.

Finalmente, reiteramos nuestro apoyo a la labor de la Agencia y su trabajo profesional e independiente para asegurar el uso pacífico de las aplicaciones nucleares, átomos para la paz y el desarrollo.

Muchas gracias.

La Organización ha demostrado sus capacidades y avances a través de sus diferentes proyectos. Especialmente a través de su Programa de Cooperación Técnica, en la consecución de los Objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030.

Guatemala también desea resaltar en el tema de Cooperación Técnica, los esfuerzos que se han obtenido en la región a través del ARCAL, deseando que se continúe participando activamente en alcanzar los objetivos establecidos en cada uno de los proyectos, en los que participa.

Destacamos que este año en Guatemala se ha completado una misión en el mes de febrero, durante la cual el Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica de la (OIEA) Dazhu Yang, pudo visitar las instalaciones del laboratorio para la esterilización de moscas de la fruta en la Laguna del Pino, del exitoso Programa MOSCAMED.

En relación a los temas de Seguridad Nuclear, Guatemala recibió una Misión de homólogos del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria (IRRS). Con el objeto de continuar trabajando de manera coordinada y cooperativa con los Estados Miembros para fortalecer la seguridad tecnológica a todos los niveles, incluyendo la realización de Misiones de homólogos del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria (IRRS).

Resaltamos la importancia del trabajo que el organismo realiza en materia de energía nuclear para usos pacíficos, salvaguardias y seguridad nuclear. Asimismo, la importancia de la cooperación técnica que brinda el Organismo a Guatemala en materia de salud, nutrición, alimentación, agricultura y medio ambiente.

Guatemala desea resaltar la labor que realiza el Organismo para colaborar al desarrollo de los Estados miembros y estamos seguros que continuará realizando como hasta ahora su papel fundamental en la promoción de energía nuclear para la paz.